

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

29/APR/2015 12:18:52

Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite:

15392

0

VICENTE SERVIGON TONG

Expediente:

11587

RUC:

0992658972001

Razón social:

MAVIJU S.A.

SubTipo tramite:

AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:

AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite año y verificador =

42

Secretaría

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL
RECIBIDO

09 JUL 2015 15:09

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Calderon*

Guayaquil, 29 abril 2015.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes, que la Junta General de Accionistas celebrada el 15 septiembre del 2014 decidió elegir como auditor externo al Señor C.P.A Luis Galarraga Rivera auditor independiente con calificación de la superintendencia de compañías SC-RNAE-2-766 por el ejercicio económico 2014.

Se adjunta copia de resolución de la Junta General de Accionistas y copia de contrato realizado entre la compañía contratante y el auditor externo.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Vicente Servigon Tong
Gerente General

RECIBIDO
29 APR 2015

RECIBIDO

29 APR 2015

[Firma]
Sra. Teresa Barbero S.
SECRETARIA GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAVIJU S.A. CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil , a los quince días del mes de Septiembre del 2014, a las 10h00 , en el local de la Compañía MAVIJU S.A., ubicado en la calle Primera, Mapasingue Oeste , se encuentran reunidos , los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS

- 1.-Ing. Vicente Servigón Tong, propietario de 10'333.331 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una , que representan un valor de \$ 413.333,24.
- 2.-Sra. Teresa Caballero de Servigón, propietaria de 5'396.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una , que representan un valor de \$ 215.840.
- 3.-Ab. Vicente José Servigón Caballero, propietario de 3'373.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una , que representan un valor de \$ 134.920.
- 4.-Sra. María Teresa Servigón Caballero, propietaria de 3'373.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una , que representan un valor de \$ 134.920.

Los accionistas aquí reunidos representan todo el capital pagado de la Compañía cuyo valor es de \$ 899.013,24. Preside la Junta, su titular la Sra. María Teresa Servigón Caballero y actúa como Secretario su Gerente General el Ing. Vicente Servigón Tong . La Presidente le solicita a la Secretario que proceda a la elaboración de la lista de acciones y accionistas que se encuentran presentes en la sesión.

A continuación se pasan a conocer los puntos del ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre la Contratación de los Servicios Profesionales de Auditoría Externa.

2.-Conocer y resolver sobre la Elaboración del Contrato de Auditoría Externa y la autorización para la suscripción del mismo.

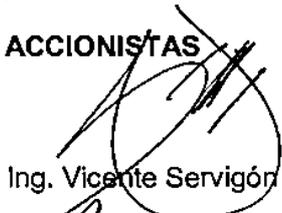
Los accionistas proceden a deliberar sobre los PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA que son: El primer punto del orden del día : **Conocer y resolver sobre la Contratación de los Servicios Profesionales de Auditoría Externa.** De acuerdo con la Ley de Compañías vigente y sus correspondientes Resoluciones los accionistas de la Compañía MAVIJU S.A., para que se efectúen el exámen de sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico que se inicia del 1ero de Enero del 2.014 y termina el 31 de Diciembre del 2014, han considerado necesario la CONTRATACION de un AUDITOR y luego de revisar varias propuestas que les han sido presentadas para los exámenes financieros los accionistas de la Compañía MAVIJU S.A., han **resuelto por unanimidad contratar** al CPA SR. LUIS GERMAN GALARRAGA RIVERA, para que efectúe todo lo relacionado con la AUDITORIA de los Estados Financieros de la Compañía en el período que va del 1ero de Enero del 2.014 hasta el 31 de Diciembre del 2.014 ,el cual , de acuerdo a la Ley y el Contrato se sujetará a las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

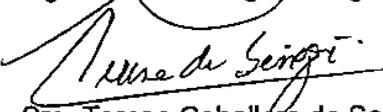
Luego de esto se pasa a conocer por parte de los accionistas el segundo Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre la Elaboración del Contrato de Auditoría Externa y la autorización para la suscripción del mismo.**

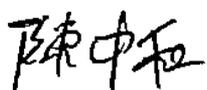
Como consecuencia de la aprobación del SR. CPA LUIS GERMAN GALARRAGA RIVERA, para que efectúe todo lo relacionado con la AUDITORIA de los Estados Financieros de la Compañía en el período que va del 1ero de Enero del 2.014 hasta el 31 de Diciembre del 2.014 , los accionistas autorizan por unanimidad que se proceda a la correspondiente Elaboración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa Elaboración y la correspondiente suscripción del mismo, autorizando por unanimidad para tales efectos, al Ing. Vicente Servigón Tong, para que en su calidad de Gerente General y representante legal, proceda a la suscripción del mismo.

No habiendo otros asuntos a tratar se suspende la Junta para proceder a la redacción de la correspondiente Acta. Una vez redactada se procedió a la lectura de la misma y fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes en la reunión.

ACCIONISTAS


Ing. Vicente Servigón Tong.


Sra. Teresa Caballero de Servigón.

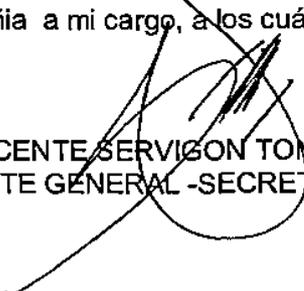

Ab. José Vicente Servigón Caballero.


Sra. María Teresa Servigón Caballero.

MAVIJU S.A.

Sra. María Teresa Servigón Caballero. Ing. Vicente Servigón Tong.
Presidente de la Junta Gerente General- Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente, es fiel copia del Acta de Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía MAVIJU S.A., celebrada el 15 de Septiembre del año dos mil catorce , cuyo original reposa en los archivos de la Compañía a mi cargo, a los cuáles me remito en caso de ser necesario.


ING. VICENTE SERVISION TONG.
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA.

C

M

C

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA

La compañía MAVIJU S.A. representada por el Ingeniero Vicente Servigon Tong en su calidad de Gerente General, por una parte, que en adelante y para efectos de este contrato se denominará LA CONTRATANTE, y por otra, el CPA Luis Galárraga Rivera, Auditor Independiente con calificación de la Superintendencia de compañías SC-RNAE-2-766, en lo sucesivo denominado EL AUDITOR, convienen en celebrar el contrato que se contiene en las cláusulas siguientes:

- PRIMERA:** LA CONTRATANTE ha solicitado los servicios profesionales del AUDITOR para que éste efectúe el examen de sus estados financieros correspondientes al año terminado al **31 de diciembre del 2014**.
- SEGUNDA:** OBJETO Y ALCANCE DEL TRABAJO.- El trabajo del AUDITOR se sujetará a las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados por la Profesión del Contador Público en el Ecuador y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías contenidas en el Reglamento sobre los requisitos mínimos que deberán contener los informes de auditoría. 1) La revisión del control interno en el alcance que sea necesario para fundamentar los procedimientos de auditoría, de acuerdo con las normas generalmente aceptados; 2) El diseño y aplicación del programa del trabajo adecuado a las necesidades de LA CONTRATANTE; 3) El examen de los documentos y registros contables y la realización de las pruebas que se consideren necesarios en las circunstancias; 4) La emisión del "Informe Confidencial para la Administración" que contengan las observaciones y sugerencias sobre aquellos aspectos del sistema de control interno y de los procedimientos de contabilidad que se observaron durante el trabajo de auditoría; 5) y La emisión del dictamen de auditores externos sobre la razonabilidad del balance general de LA CONTRATANTE al **31 de diciembre del 2014**, y de sus estados financieros conexos (Estado de resultados, de flujos de efectivo, de cuentas patrimoniales,

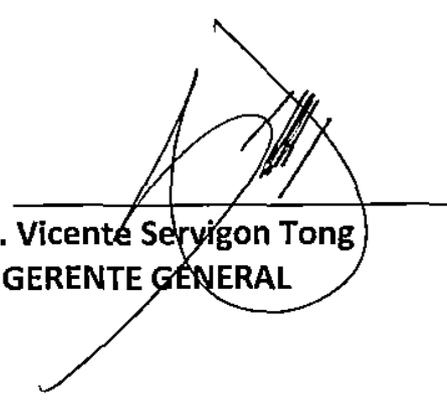
notas a los estados financieros e información complementaria).

- TERCERA:** Los honorarios por los servicios de auditoría, objeto de este contrato, quedan fijados en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 2,600) más IVA.
- CUARTA:** Los honorarios profesionales serán pagados en tres partes, en la siguiente forma:
- 50% a la aceptación de la presente propuesta;
 - 25% a la entrega del informe borrador de auditoria externa
 - 25% a la entrega del informe final de auditoria externa
- QUINTA:** **PLAZOS.-** Una vez que estén disponibles los estados financieros al **31 de diciembre del 2014** nuestro plan de trabajo incluirá la revisión del control interno y las pruebas de cumplimiento. *Adicionalmente se efectuará una auditoria preliminar con los estados financieros hasta el mes de noviembre del 2014, entregando un informe preliminar con fecha 30 de enero del 2015. El informe sobre la razonabilidad de los estados financieros al **31 de diciembre del 2014** (dictamen) será emitido después de 3 semanas de haber recibido los estados financieros finales y aprobados por la Gerencia.*
- SEXTA:** Se deja constancia que LA CONTRATANTE no tiene relación laboral ni de dependencia con el AUDITOR ni con el personal que ésta ocupa en el trabajo de los servicios aquí contratado. Dicha relación es directa entre el AUDITOR, como parte patronal, y sus empleados.
- SÉPTIMA:** LA CONTRATANTE.- se compromete a colaborar con el aporte de su propio personal para proporcionar información, *comprobantes de archivo* y cualquier otro elemento de trabajo que el AUDITOR pueda necesitar para el cabal cumplimiento de su labor profesional.

OCTAVA: En caso de divergencia, y en tanto ésta no pudiera ser solucionada en forma amistosa y directa entre las partes, éstas se comprometen a someter el diferendo a la resolución arbitral e inapelable del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil.

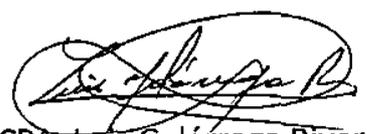
Para constancia y en ratificación de lo aquí contratado, firman las partes en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de septiembre del dos mil catorce.

MAVIJU S.A.



Ing. Vicente Servigon Tong
GERENTE GENERAL

AUDITOR EXTERNO



CPA. Luis Galárraga Rivera